

DF-PRE-I-23-203  
Ambato, 15 de agosto de 2023  
FW:49497

Ingeniero  
Sebastián Monar  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
Presente. -

De mi consideración:

En atención a oficio Nro. OPM-FISC-23-3192, de fecha 8 de agosto de 2023, en el que solicita se remita la liquidación de pago, con la finalidad de proceder con la Recepción Provisional de conformidad con las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, realizadas en el exámen Especial de Ingeniería; adjunto al presente sírvase encontrar informe de liquidación de pagos del contrato principal y complementario de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO INTERCULTURAL DEL PUEBLO CHIBULEO PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA**", misma que se encuentran en el Storage en la carpeta: Procesos Contratacion\D ObrasPublicas\PROYECTOS BANCO DE DESARROLLO\MERCADO CHIBULEO\F.W. 19222 MERCADO CHIBULEO\LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATISTA
<ul style="list-style-type: none"><li>- ESCRITURA PÚBLICA 20211801002P02584, REFERENCIA OFICIO OPM-GP-21-3616 LICO-GADMA-003-2021 C-2584 "CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO INTERCULTURAL DEL PUEBLO CHIBULEO, PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA" FTE 302</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- MEDIDAS AMBIENTALES FTE 001 ESCRITURA PÚBLICA 20211801002P02584, REFERENCIA OFICIO OPM-GP-21-3616 LICO-GADMA-003-2021 C-2584 "CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO INTERCULTURAL DEL PUEBLO CHIBULEO, PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA"</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- CONSORCIO FENIX</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- CONTRATO COMPLEMENTARIO -FTE 001 ESCRITURA PÚBLICA 20231801003P00953, LICO-GADMA-003-2021 "CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO INTERCULTURAL DEL PUEBLO CHIBULEO, PARROQUIA JUAN BENIGNO VELA, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA"</li></ul>	

Nota: Las planillas No. 13, 14 y 15, ingresan el pedido de solicitud de pago el 04/08/2023, por lo que a la fecha aún no se encuentran canceladas.

Atentamente,

Mgs. José Manuel Pandashina  
**JEFE DE PRE-INTERVENCIÓN**

lg/LAQ/JMP